

**PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO  
DISEÑO DE UN PARQUE URBANO PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN  
BERNARDO DE BATÁ**

**DANIEL ANTONIO RIVERO GARZÓN**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA, JULIO 2019**

**PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO  
DISEÑO DE UN PARQUE URBANO PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN  
BERNARDO DE BATÁ**

**DANIEL ANTONIO RIVERO GARZÓN  
COD: 1094273044**

**JUAN CARLOS DIEZ ORTEGA  
ASESOR**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL  
PROGRAMA DE ARQUITECTURA  
PAMPLONA JULIO 2019**

## Tabla de contenido

INTRODUCCION	7
CAPÍTULO I	8
1. TEORÍAS Y CONCEPTOS	8
1.1 ARQUITECTURA ORGÁNICA.	8
1.2 ARQUITECTURA SOSTENIBLE.	8
1.3 PAISAJISMO	9
1.4 GLOSARIO DE TÉRMINOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO	9
1.5 OBJETIVOS	15
1.5.1 Objetivo general.	15
1.5.2 Objetivos específicos.	15
1.6 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.7 PREGUNTAS SOBRE EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	18
1.8 DELIMITACIÓN INICIAL DE LA PROPUESTA	20
1.9 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA	22
CAPÍTULO II	24
2. MARCO METODOLÓGICO	24
2.1 MARCO CONTEXTUAL	24
2.1.1 Proceso de diseño	30
2.1.2 El espacio urbano	31
2.1.3 Tipos de parques.	32
2.1.4 Diseño de un parque urbano	32
2.1.5 Elementos que conforman un parque urbano	34
2.2 MARCO REFERENCIAL	35
2.3 MARCO NORMATIVO	37
CAPÍTULO III	45
3. PROCESO DE DISEÑO	45
CONCLUSIONES	48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49
FUENTES ELECTRONICAS	51
ANEXOS	53

## Índice de tablas

Tabla No 1	Matriz de Delimitación inicial del proyecto.	22
Tabla No 2	Equipamiento Educativo.	30
Tabla No 3	Empresas de transporte.	31
Tabla No 4	Cuadro comparativo de los diferentes tipos de conceptuales de parques urbanos.	37
Tabla No 5	Diseño de un parque urbano para corregimiento de San Bernardo de Bata.	44
Tabla No 6	Matriz de articulación metodológica.	45

## Índice de figuras

Figura No 1	Causas y consecuencias.	20
Figura No 2	Macro localización	25
Figura No 3	Meso localización	26
Figura No 4	Micro localización	27
Figura No 5	Mentefacto.	38
Figura No 6	Parque Urbanístico	38
Figura No 7	Áreas de Acceso	39
Figura No 8	Geometrización de formas básicas	40
Figura No 9	Interrelación de las formas	46
Figura No 10	Zonas verdes	46
Figura No 11	Senderos peatonales	46
Figura No 12	Zona vehicular	46
Figura No 13	Zona cultural	47
Figura No 14	Zona deportiva	47
Figura No 15	Zonificación final	47
Figura No 16	Ubicación del proyecto en el lote	47
Figura No 17	Dimensiones y relación de áreas.	48

## Índice de Anexos

Anexo A	Encuesta sobre hábitos deportivos y culturales en San Bernardo de Bata	55
Anexo B	Resultados encuesta sobre hábitos deportivos y culturales en San Bernardo de Bata	58
Anexo C	Fichas técnicas arboles	70

## INTRODUCCION

El presente trabajo se desarrolla en tres capítulos, para llegar al diseño de un proyecto de parque concebido para la recreación, el ocio y la educación física, mental y espiritual de los habitantes del corregimiento de San Bernardo de Batá en el municipio de Toledo (Norte de Santander-Colombia). Es muy importante que la Cultura de los pueblos tenga un lugar para sus festividades, pero que también dicho lugar sea el elemento catalizador para mejorar la educación de los habitantes, para el desarrollo progresivo de sus actividades económicas y para caracterizarlo.

Actualmente en todos los pueblos del Norte de Santander se realizan ferias y fiestas con motivos diversos y se promueven actividades como corridas de Toros, reinados, bailes y demás eventos, que no conducen a nada provechoso para los pueblos, sino más bien por el contrario, originan hechos vergonzosos como riñas de personas ebrias, maltrato animal, abuso hacia la mujer y otros comportamientos punibles que no permiten mostrar las cosas bellas, el trabajo, las buenas prácticas culturales y sociales que hay en cada lugar de nuestro país.

El proyecto pretende dar lugar para que en el corregimiento se desarrollen actividades deportivas y culturales en todo momento, de manera que en ferias y fiestas se muestren los valores positivos de la cultura del corregimiento y las actividades se hagan con objeto de mejorar la educación y la economía del corregimiento.

Se inicia en el Capítulo I con la lista de conceptos del tema y de la región, seguido del planteamiento y las razones que justifican el diseño de un parque para dicho corregimiento. Se tienen en cuenta para el diseño, las normas nacionales y regionales, así como también, las determinantes, tanto físicas, como culturales y sociales; se analiza también un referente para hacer que el diseño tenga un sustento y una cohesión con el contexto geográfico donde se inserta.

## CAPÍTULO I

### 1. TEORÍAS Y CONCEPTOS

#### 1.1 Arquitectura orgánica.

Este tipo de Arquitectura se caracteriza por su armonía con las formas de la naturaleza y el hábitat urbano, sin interrupción del lugar de emplazamiento, en una intervención armónica de interrelación entre naturaleza y edificios. La Arquitectura orgánica juega un papel muy importante en la concepción de sostenibilidad, pues la armonía no debe ser solo formal, sino también funcional, adaptándose a los entornos naturales en todo sentido.

#### 1.2 Arquitectura sostenible.

El principio fundamental de la arquitectura sostenible es utilizar únicamente técnicas de construcción y materiales respetuosos con el ambiente natural (estos materiales y técnicas deben minimizar la huella ecológica al ser introducidos en la naturaleza), se deben analizar y tener en cuenta condiciones del lugar, incorporándolos al diseño, buscando minimizar el impacto negativo de los edificios a través del consumo eficiente de energía y el espacio de desarrollo del proyecto.

Pero la Arquitectura sostenible no solo busca una relación de respeto con el entorno; también tiene aspectos sociales y económicos que van de la mano con el respeto a la naturaleza, pues, de nada vale hacer un proyecto sostenible sin tener en cuenta el desarrollo sustentable de la comunidad de usuarios que interactúan en este. Esto garantiza la permanencia del proyecto en el tiempo y contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar. “La sostenibilidad o sustentabilidad, se construye sobre los subtemas del capital natural, la degradación del capital



natural, las soluciones, los compromisos y cómo es que los individuos importan”. G. Tyler Myller, 2007.

### **1.3 Paisajismo**

“La arquitectura de paisaje es la disciplina que se encarga de resolver la habitabilidad del espacio abierto, ya sea en lo próximo al hombre o en la organización de una región, buscando equilibrar los sistemas naturales con los humanos. El arquitecto paisajista es el profesional que planifica, diseña y construye espacios abiertos como parte del sistema natural y humano, con una actitud responsable, incluyente y significativa con el ambiente, sociedad y la cultura.”

### **1.4 Glosario de términos relacionados con el proyecto.**

*Árbol:* “El árbol es una planta robusta y fuerte, con tallo de carácter leñoso que tiene la capacidad de ramificarse a una distancia considerable del suelo, el termino de árbol es otorgado a todas esas plantas que superan un crecimiento de 2.5 metros de altura, aparte de que poseen ramas nacientes de las anteriores cada año y todas estas tiene una base en común que es el tronco”.

*Calidad de vida:* “se ha definido como un constructo que expresa una valoración subjetiva del grado en que se ha alcanzado la satisfacción vital, o como el nivel de bienestar personal percibido. Ciertamente, la mayoría de los autores consideran que esta valoración subjetiva está estrechamente relacionada con indicadores “objetivos” biológicos, psicológicos, y sociales, y que forman parte del constructo (Blanco, 1985; Chibnall y Tait, 1990; Diener, 1984; De Haes, 1988).

*Crecimiento espiritual:* “El crecimiento espiritual es uno de los aspectos más desconocidos de la sociedad y que, a su vez, tiene una gran trascendencia para cualquier individuo. Conocer todos sus aspectos y aplicarlos en tu día a día, hará que seas mejor persona y podrás cambiar tu presente hacia un futuro prometedor.”

*Cultura:* “Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, etc.

*Deporte:* “Actividad o ejercicio físico, sujeto a determinadas normas, en que se hace prueba, con o sin competición, de habilidad, destreza o fuerza física.”” Recreación, pasatiempo o ejercicio físico, por lo común al aire libre.

*Derecho:* “Conjunto de principios, leyes y reglas que regulan la vida en sociedad y que las personas deben obedecer. Ciencia que estudia las leyes y su aplicación.

*Desarrollo:* Si leemos el diccionario de la Real Academia Española (RAE), encontramos que el desarrollo está vinculado a la acción de desarrollar o a las consecuencias de este accionar. Es necesario por lo tanto, rastrear el significado del verbo desarrollar: se trata de incrementar, agrandar, extender, ampliar o aumentar alguna característica de algo físico (concreto) o intelectual (abstracto). ( Es relevante, explicar que el desarrollo es muy diferente al crecimiento y que el término desarrollo, está más relacionado con el progreso, con hacer las cosas mejor y que todos tengan cavida.

*Desarrollo mental:* El desarrollo cognitivo es la construcción del proceso de pensamiento, incluyendo el recuerdo, la resolución de problemas y la toma de decisiones desde la infancia, hasta la adolescencia y la edad adulta. Este desarrollo comprende la adquisición de la capacidad

motora y de la habilidad manual, de la facultad de la palabra, de la inteligencia, del estudio y de la capacidad de resolver los propios problemas y de ambientarse en el medio social.

*Educación:* “Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

*Emplazamiento:* En arquitectura, se refiere este término a la disposición de los edificios y los espacios, de manera que su ubicación responda a criterios racionales del proyectista, para garantizar la comodidad, economía y sostenibilidad de la construcción. (Concepto del autor)

*Espacio público:* “El espacio público es aquel espacio de uso para todos los ciudadanos. Desde esta perspectiva, se distingue del espacio privado por el hecho de ser propiedad del estado y ser mantenido con fondos públicos. Puede hacer referencia a calles, rutas, edificios públicos, plazas, etc. Todas estas variantes son distintas manifestaciones de una realidad consistente en el hecho de que sirven a todos los habitantes de una nación y que su propiedad es pública. Dada esta condición, cualquier individuo puede recorrerlo sin que sea requerido un permiso especial, salvo ocasiones puntuales que remiten a una necesidad general”.

*Feria:* “Fiesta popular que se celebra en una localidad cada año en las mismas fechas y en la que se instalan atracciones y puestos de venta, se realizan espectáculos, etc.”

*Huella ecológica:* Se define como el total de superficie ecológicamente productiva necesaria para producir los recursos consumidos por un ciudadano medio de una determinada comunidad humana, así como la necesaria para absorber los residuos que genera, independientemente de la localización de estas superficies.

*Identidad:* “Conjunto de rasgos o características sociales, culturales, etc., propios de una colectividad que la definen y distinguen de otra.

*Ilícito:* “Que no está permitido por la ley o no es conforme a la moral. Que no está de acuerdo con la razón o con lo que se considera justo o razonable.

*Naturaleza:* El vocablo naturaleza proviene del latín “*natura*” que significa natural. La naturaleza es todo lo que existe de manera natural en el planeta, está relacionada con las diferentes clases de seres vivos, como los animales, las plantas, las personas. También forma parte de la naturaleza el clima, y la geología de la tierra.

*Ocio:* Es el tiempo de una persona para descansar y aprovecharlo en actividades que no sean meramente laborales, es un tiempo para realizar todo aquello que al individuo le guste y le divierta. La palabra ocio es de origen latín “*otium*” que significa “*reposo*.”

*Recreación:* Como recreación se denomina la actividad destinada al aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental. Asimismo, la palabra recreación puede referirse a la acción de revivir o reproducir una obra o un acontecimiento histórico. La palabra, como tal, proviene del latín *recreatio, recreatiōnis*, que significa ‘acción y efecto de recrear o recrearse.

*Sedentarismo:* El sedentarismo es el estilo de vida de quien realiza escasa o insuficiente actividad física o deportiva. Es considerado la enfermedad de siglo debido a los modos de vida modernos en nuestras sociedades. De hecho, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), al menos 60% de la población del mundo vive una vida sedentaria, sin realizar suficiente actividad física según lo recomendable para la edad y la condición de cada quien.

*Salud:* Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedades.

De un modo amplio, la salud es el estado general de un organismo y puede ser, por ejemplo, buena, mala, frágil, etc. De una forma simbólica, también se habla de 'salud' para referirse al estado y funcionamiento de un grupo, una institución o una actividad. Utilizada como interjección ('¡Salud!') es una fórmula para saludarse y para brindar. Procede del latín *salus*, *salūtis*.

*Teatro:* Como teatro se denomina el género literario constituido por el conjunto de obras dramáticas concebidas para su representación en el escenario.

Etimológicamente, la palabra teatro proviene del griego θέατρον (théatron), que a su vez deriva θεᾶσθαι (theasthai), que significa 'mirar'. Teatro forma parte de las llamadas artes escénicas, que combina las áreas de actuación, escenografía, música, sonido y espectáculo.

*Turismo:* Es un conjunto de actividades de negocios que directa o indirectamente generan bienes y servicios que soportan actividades de negocios, ocios, placer, motivos profesionales y otras relacionadas con personas fuera de su residencia habitual. La primera definición del vocablo turismo fue propuesta por los profesores Hunziker y Krapf en el año 1942, la misma indicaba que el turismo era el conjunto de actividades y fenómenos originados por la dislocación y permanencia de personas fuera de su área habitual, siempre y cuando sus dislocaciones y permanencias no fuesen utilizadas para una actividad lucrativa principal, permanente o temporaria.

*Valores:* Los valores son aquellos principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o **de gran importancia**

por un grupo social. Los valores son aquellas cualidades que se destacan en cada individuo y que, a su vez, le impulsan a actuar de una u otra manera porque forman parte de sus creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos.

En este sentido, los valores definen los pensamientos de las personas y la manera en cómo desean vivir y compartir sus experiencias con quienes les rodean.

Sin embargo, también existe una serie de valores que son compartidos por la sociedad y que establecen los comportamientos y actitudes de las personas en general, con el objetivo de alcanzar el bienestar colectivo. Por tanto, los valores se pueden clasificar por su importancia según las prioridades de cada persona o de la sociedad.

Entre los valores más importantes, destacan los valores humanos porque tienen mayor reconocimiento y repercusión en los distintos grupos sociales. Estos valores se relacionan con la ética, el respeto, la tolerancia, la bondad, la paz, la solidaridad, la amistad, la honestidad, el amor, la justicia, la libertad, la honradez, entre otros.

*Vicio*: La utilización más frecuente del concepto vicio, está vinculada al gusto especial y desmedido de algo, que lleva a usarlo y consumirlo frecuentemente y con exceso. En el caso del alcohol u las drogas son vicios, cuando llegan al punto de la dependencia de estos sobre la persona que los consume, de manera que el placer inicial se vuelve una necesidad del organismo, enfermando al individuo de tal manera que solo con tratamientos médicos puede dejar el vicio de consumir.

## 1.5 Objetivos

### 1.5.1 Objetivo general.

Elaborar durante el transcurso del primer semestre de 2019, una propuesta de diseño de un parque urbano para el corregimiento de San Bernardo de Batá, con espacios para el aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes y la promoción turística hacia sus visitantes.

### 1.5.2 Objetivos específicos.

- Identificar y priorizar los factores (definidos en la delimitación y formulación del problema) asociados a la temática, problemática y posibles soluciones.
- Reconocer y jerarquizar las condiciones (definidas en la delimitación y formulación del problema) del contexto que más influyen en el proyecto.
- Formular lineamientos generales de intervención lógica proyectual para implantar en el esquema básico.
- Formular el anteproyecto Parque Urbano para San Bernardo de Batá, considerando los factores temáticos, condiciones del contexto y los lineamientos desarrollados en el esquema básico, desarrollando planos y perspectivas de las zonas urbanas y las unidades arquitectónicas para el desarrollo cultural-artístico.
- Hacer entrega y socializar ante los jurados el resultado de la investigación.

### *1.6 Planteamiento del problema*

San Bernardo de Batá es un corregimiento de la jurisdicción del municipio de Toledo a 114 km de Cúcuta capital de Norte Santander tiene aproximadamente 1200 habitantes.(MENDOZA, 2013) y su casco urbano es atravesado de sur a norte por la carretera de la Soberanía que conduce al departamento de Arauca.

El espacio público determinado actualmente para la recreación y el esparcimiento está situado frente al centro de salud y contiguo al templo parroquial y es ocupado por un kiosco y unas cuantas zonas verdes. El acceso desde la entrada principal se efectúa a través de una intersección con la vía la soberanía.



*San Bernardo de Bata. Fuente: <http://toledo-nortedesantander.blogspot.com/2010/07/san-bernanrdo-de-bata-80-anos.html>*

El corregimiento enfrenta una problemática debido a la ausencia de espacios diseñados para el ocio, la recreación y el desarrollo físico, mental y espiritual de sus habitantes.



El desorden espacial, el estado de abandono de las zonas que alguna vez existieron para tal fin y la falta de criterios de manejo de los espacios públicos urbanos por parte de los entes gubernamentales trae como consecuencia el aumento del sedentarismo de los habitantes que demandan lugares para la recreación, el ocio y la práctica deportiva; la pérdida de valores, la inversión del tiempo libre de los jóvenes y adolescentes en el consumo de licor y drogas ilícitas, la transculturación, la pérdida de identidad; todo lo anterior tiene como causas: la poca inversión de la municipalidad en los espacios públicos del casco urbano, por ende no existe la posibilidad de que los habitantes creen memorias culturales, naturales y patrimoniales. La desafortunada idea de la feria como fiesta popular, basada en la venta de licores, música popular con mensajes violentos (despecho, apologías a la violencia y el narcotráfico), corridas de Toros, peleas de gallos y otros malos hábitos, es inconsecuente con el desarrollo de un pueblo educado, trabajador, con valores y dedicado al progreso. Se deben buscar otras formas de recreación y de turismo en las ferias, que afirmen los valores de la cultura, el arte y el trabajo, permitiendo que el corregimiento se desarrolle con base en sus potencialidades y se haga sostenible económica, social y ambientalmente.

Al ser San Bernardo de Bata, un paso obligado hacia el departamento de Arauca, que recibe muchos visitantes, debería tener espacios para el turismo que actualmente no es una actividad económica activa de la región. Toda la situación generada a causa de la desidia o la ineptitud de los ediles y directores de entes gubernamentales locales, determina la ausencia de espacios públicos para la promoción del turismo, afectando a la comunidad en general, principalmente a los niños y jóvenes, que en el futuro buscarán oportunidades económicas fuera del municipio o entrarán a los negocios ilícitos para sobrevivir. Es seguro que este corregimiento puede progresar

si se generan los proyectos públicos (parque urbano) y privados (hoteles y restaurantes) para desarrollar una economía azul (Gunter Pauli) con los productos agrícolas de la región.

### *1.7 Preguntas sobre el problema de investigación.*

- ¿De qué manera repercute en la calidad de vida de los habitantes de San Bernardo de Bata, la ausencia de espacios de esparcimiento?
- ¿Resuelve la construcción de un parque urbano dichas repercusiones?
- ¿Mediante que estrategias de intervención del espacio urbano, se puede realizar el diseño de un parque urbano en el corregimiento de San Bernardo de Bata, para el esparcimiento y recreación de sus habitantes y visitantes?



*Figura 1 Causas y consecuencias.*

*Fuente: Elaboración propia*

## 1.8 Delimitación inicial de la propuesta

Para abordar una propuesta es importante comprender la importancia de la interpretación de los objetos y las configuraciones espaciales de la arquitectura, como sistemas complejos, adaptables, dinámicos y evolutivos, que son conformados por una gran cantidad de componentes simples que se hallan en interacción y que pueden intercambiar información con su entorno y de adaptar su estructura para la configuración de proyectos arquitectónicos compuestos con mayores niveles de complejidad. Esto se expresa en la matriz sistémica para proyectos de investigación (matriz de delimitación inicial) del programa de arquitectura de la Universidad de Pamplona en la que se parte del enfoque sistémico del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial articulado a las temáticas definidas por la sociedad colombiana de arquitectos para las bienales de arquitectura y complementada con nociones propias del programa de arquitectura.

(MOSQUERA, 2010)

En cuanto a la delimitación inicial de la propuesta, se va a trabajar dentro del área temática del diseño urbano y paisajístico ya que se trata del diseño de un parque urbano, para lo cual es de vital importancia analizar la situación desde:

Núcleos problemáticos: Hacen referencia a un problema, una necesidad o una oportunidad que permite abordar la propuesta. Para el caso se trabajará con el núcleo cultural.

Principios de los Núcleos Sistémicos del Territorio: Territorialidad y apropiación.

Conflictos Estructurales de los Núcleos Problemáticos:

- Pérdida de identidades y sentido de pertenencia.
- Transculturización, des-territorialización.
- Pocos espacios para manifestaciones culturales.
- Deterioro y poca valoración del patrimonio material e inmaterial de la región.

Tabla 1.  
Matriz de Delimitación inicial del proyecto.

NÚCLEOS PROBLÉMICOS	AMBIENTAL	CULTURAL	SOCIAL	ECONÓMICO	POLÍTICO	CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN
	Principios de los Núcleos Sistémicos del Territorio					
	Sostenibilidad Adaptabilidad	Territorialidad Apropiación	Equidad Inclusión	Productividad Competitividad	Gobernabilidad Gobernanza Operatividad	Investigación Universidad- Estado – Empresa- Comunidad
ÁREAS TEMÁTICAS	Conflictos Estructurales de los Núcleos Problemáticos					
Áreas temáticas	Insostenibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo, contaminación, deterioro y degradación, naturaleza como objeto, deforestación, inundaciones	Pérdida de identidades y sentido de pertenencia, transculturización, desterritorialización, pocos espacios para manifestaciones culturales, deterioro y poca valoración del patrimonio material e inmaterial	Exclusión, pobreza, desigualdad, segmentación, necesidades básicas insatisfechas, bajo índice de desarrollo humano, poca felicidad	Marginalidad, estratificación, distribución inequitativa de recursos, baja o nula inserción en los mercados internacionales, poca atracción e incorporación de tecnología. Baja asociatividad.	Falta de transparencia y credibilidad, baja participación de actores sociales, baja gobernabilidad y gobernanza. Inexistencia de normativa o poca aplicación de normativa existente	Bajo desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas, Poca apropiación social del conocimiento Escaza innovación aplicada a la disminución de las asimetrías territoriales
Teoría, historia y crítica						
Diseño urbano y paisajístico		X				
Hábitat popular						
Proyecto arquitectónico						
Recuperación del patrimonio						
Tecnológico constructivo						
Ordenamiento territorial						

Fuente: Grupo GIT Unipamplona. Elaboración propia

## **1.9 Justificación del problema**

Los espacios públicos de esparcimiento son un derecho colectivo, con reconocida importancia de protección dada su incidencia en la calidad de vida de las personas en especial en los centros urbanos (Medio ambiente y recursos naturales, 1991).

Los parques urbanos se consideran como unidades ecológicas que permiten mantener un equilibrio entre el desarrollo de una ciudad y las condiciones del medio ambiente, la creciente demanda de estos espacios estará condicionada por el aumento de la dinámica de población, que en este sentido, pueden incluso ser parte de las estrategias para abatir problemas graves como la drogadicción y la delincuencia, debido a que la población podrá tener espacios en donde los ocupe para realizar actividades que mantengan en armonía a la comunidad. Cada día se enfatiza más, la utilización de estos espacios para la realización de prácticas deportivas, en la mayoría de los casos con un marcado carácter recreativo y de ocio. Visto que muchas de estas actividades han de compartir el uso con otras que no son deportivas, son frecuentes los conflictos entre los diferentes usos de estos espacios y cada día es más evidente la necesidad de una planificación para el diseño de esta gran diversidad de prácticas, y así contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes.

Se hace necesaria la planificación de los parques urbanos, como un aporte en beneficio del medio ambiente, donde las personas puedan pasear, hacer deporte y al mismo tiempo, interactuar con sus semejantes.

Una vez elegido el ámbito de actuación, el segundo paso para hacer específicas al área las soluciones teóricas, consistirá en el hecho de que esta propuesta, al menos en los criterios generales, coincidan con las premisas y criterios de las normativas que actualmente controlan las actuaciones en este ámbito.

Finalmente es importante recalcar que esta es una gran oportunidad que se presenta y debería servir además, para cambiar el modo de entender este gran elemento paisajístico, que es el Parque urbano, y hacerlo pasar de ser aquello que divide y limita los distintos núcleos urbanos que configuran esta área urbana, a ser justamente lo que de común tienen todos, el espacio central que no solo une sino que unifica todo el territorio, lo hace ser entendido como una unidad y lo que puede ser más importante, lo caracteriza, diferencia y lo hace único.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO METODOLÓGICO

Se elabora la matriz del proyecto y el cronograma de actividades para el semestre.

La realización del proyecto se hace mediante investigaciones de primer orden en el sitio, haciendo preguntas a habitantes del corregimiento y veredas sobre el tema, en segundo lugar, se busca información escrita del contexto físico y social, además de bibliografía del tema y proyecto de referencia en internet. Por último se analiza la información, se construye la documentación que respalda los objetivos y responde a las preguntas de investigación para elaborar esquemas de proyecto básico y anteproyecto.

#### 2.1 Marco contextual

Norte de Santander es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está ubicado en la zona nororiental del país, sobre la frontera con Venezuela.



*Figura 2* Macro localización

Fuente: <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Informaci%C3%B3n-General-Norte-de-Santander>



Se localiza geográficamente entre los 06°56'42' y 09°18'01'' de latitud norte y los 72°01'13'' y 73°38'25'' de longitud oeste. Tiene una extensión de 22.130 km<sup>2</sup>, que equivalen al 1.91% del millón ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y un kilómetros cuadrados (1.159.871,41 km<sup>2</sup>) del territorio nacional. Limita al norte y al este con Venezuela, al sur con los departamentos de Boyacá y Santander, y al oeste con los departamentos de Santander y Cesar.

Actualmente, el departamento Norte de Santander tiene una gran importancia para el país debido a que es un puerto seco; su mayor característica es la relación de intercambio en los tres sectores de la economía regional y nacional (La extracción de Materias Primas, la Manufactura y los Servicios) por su ubicación geográfica estratégica en la zona de frontera con la hermana República Bolivariana de Venezuela y algunas Islas del Caribe.



*Figura 3* Meso localización

Fuente: <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Informaci%C3%B3n-General-Norte-de-Santander>

El municipio de Toledo hace parte de los municipios de la provincia de Pamplona tiene una extensión total:1'577.909,5 Km<sup>2</sup> Km<sup>2</sup> (Extensión área urbana:927,7 km<sup>2</sup> Km<sup>2</sup> y Extensión área rural:1'576.981,8 km<sup>2</sup> Km<sup>2</sup>); la altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar)

es de 1.625 m.s.n.m y la Temperatura media es de 19°C ° C. Limita al Norte con los municipios de Chinácota, Herrán y la República de Venezuela; al Oriente: con Venezuela y el municipio de Herrán; al Sur: con el municipio de Cubará del departamento de Boyacá y al Occidente: con los municipios de Labateca, Chinácota, Pamplonita y Chitagá.

Las actividades del municipio de Toledo giran principalmente entorno al sector primario de la producción económica; es decir la agricultura y la ganadería. De la misma forma, el municipio de Toledo al igual que los demás municipios vecinos, posee una marcada vocación agropecuaria, ya que la mayor parte de su población se dedica a ellas, podemos decir que esta es en primera instancia la base de su economía y en segundo lugar encontramos el comercio y el transporte hacia Cúcuta, Pamplona, los centros poblados y las veredas.

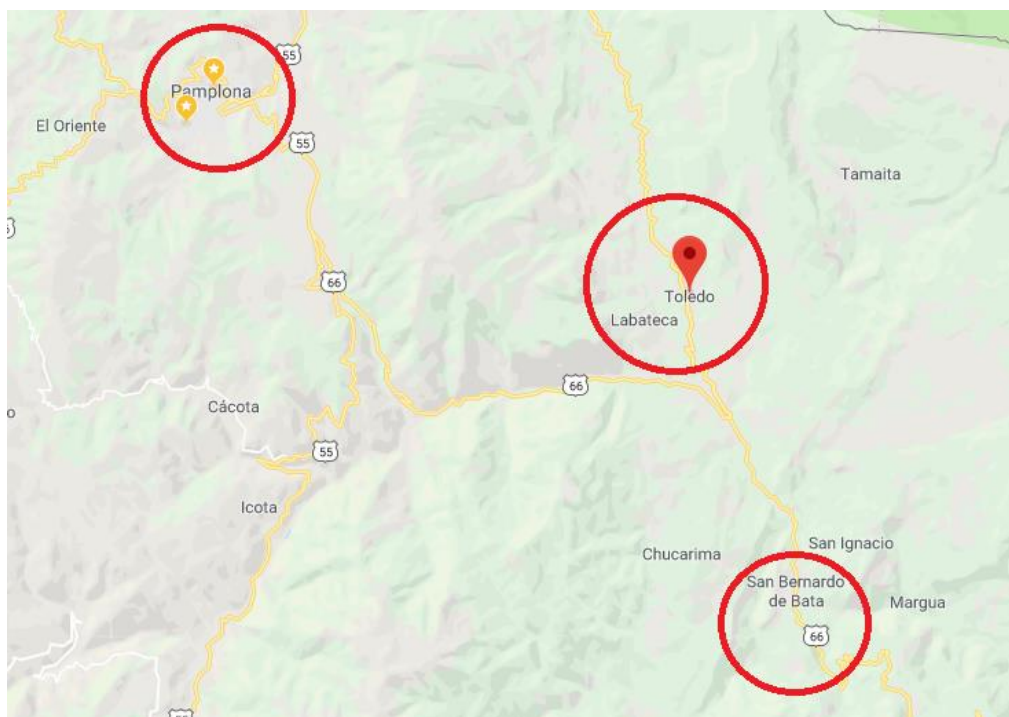


Figura 4 Micro localización

Fuente:<https://www.google.com/maps/place/Toledo,+Norte+de+Santander,+Colombia/>

El corregimiento de San Bernardo de Batá está ubicado en las estribaciones de la cordillera oriental, región Andina de Colombia y se localiza en la zona central del municipio, cuenca hidrográfica del río Margua, el cual pasa por el oriente del centro poblado. El corregimiento limita al Norte con la Inspección San Luis de Toledo, al Oriente con la hermana República Bolivariana de Venezuela, al Sur con el futuro complejo petrolero de Samoré-Gibraltar; al Sur occidente con el municipio de Chitagá y al Noroccidente con el municipio de Labateca; y de acuerdo a las coordenadas geográficas corresponde a los 7° 12' de latitud norte con respecto al meridiano de Bogotá y a 72° 24' de longitud, al oeste del meridiano de Greenwich. Pertenecen a éste 21 veredas las cuales gozan de diversos climas con alturas que varían entre los 1.050 y 2.200 m.s.n.m., 14 de ellas son netamente cafeteras.

#### Economía

Debido a que el centro poblado es atravesado en dirección sur-norte por la vía de la Soberanía, la mayor parte de sus habitantes se comercializan en mediana escala o pequeñas tiendas, restaurantes, servicios hoteleros y el intercambio de productos agropecuarios con los viajeros. Los habitantes de las veredas trabajan en labores de agricultura especialmente al cultivo de café y caña de azúcar, frutales, plátano con sus variedades en banano, dominico, chocheco; y la ganadería en producción lechera y sus derivados lácteos especialmente el queso que es exportado a otras regiones del país. Los agricultores en su gran mayoría son pequeños propietarios.

El café tiene una gran connotación a nivel Nacional e Internacional; puesto que se produce el mejor café del país según la Communiti Coffee de los Estados Unidos, dada esta particularidad por la situación geográfica en la que se encuentra el Municipio de Toledo en el cual está ubicado el corregimiento.

En el sector minero, cuenta con carbón y talco, pero por ser productos de alto nivel de contaminación, no se hará ningún tipo de relación con el proyecto.

San Bernardo de Bata posee suelos pendientes, arenosos y francos aptos para cultivos, pastos y bosques. Lo que hace al lugar potencialmente óptimo en lo que respecta a promocionar sus productos del campo en ferias y fiestas y en actividades turísticas, no solo ofreciéndolos, sino preparando platos típicos con estos.

El corregimiento también recibe regalías de Ecopetrol debido a que el oleoducto Caño Limón- Coveñas atraviesa la región en sentido sur-norte.

Sus habitantes son gente amable, emprendedora, hospitalaria, entusiasta con diversiones sanas como bailes populares, eventos deportivos, bazares, excursiones al Río Margua en la temporada de fin de año y actividades de canotaje en el mismo. Se realizan las fiestas tradicionales del café con sabor especial en los primeros días del mes de enero, concurridas por las colonias residentes en las diferentes regiones del país. En estas gentes se destaca la creatividad en la creación de carrozas, trovas y canciones y las tradicionales corralejas con toros llaneros. (PARADA, 2009) Pese a este último aparte, el proyecto no contempla actividades con toros, por ser una acción de maltrato animal, igualmente, tampoco se proyectan lugares para el consumo de alcohol, por el daño que esto representa para la tranquilidad del corregimiento. La idea es que el proyecto sea catalizador de la educación en valores y que actividades negativas de la cultura regional sean cambiadas por otras que expresen el sentir, el pensar y el actuar de los habitantes de manera positiva y productiva como el deporte, el arte y la cultura popular en espacios adecuados para ello.

En el ámbito socio cultural, San Bernardo de Batá cuenta con centros educativos básicos en todas sus veredas, que garantizan el uso del parque en sus áreas deportivas y culturales por personas jóvenes de la comunidad.

Tabla 2 Equipamiento Educativo

Equipamiento Educativo	Localización
Colegio San Bernardo	Centro Poblado
Centro Educativo Rural Santa Bárbara	Vereda Santa Bárbara
Escuela Rural San Alberto	Vereda San Alberto
Escuela Rural Sararito	Vereda Sararito
Escuela Rural Santa Catalina	Vereda Santa Catalina
Escuela Rural La Aurora	Vereda La Aurora
Escuela Rural Belén	Vereda Belén
Escuela Rural el Ceibal	Vereda El Ceibal
Escuela Rural El Vegón	Vereda El Vegón
Escuela Rural Santa Rita	Vereda Santa Rita
Escuela Rural Támara	Vereda Támara
Escuela Rural Valegrá	Vereda Valegrá
Escuela Rural Providencia	Vereda Limoncito-Providencia
Escuela Rural San Carlos	Vereda San Carlos
Escuela Rural La Reserva	Vereda La Reserva
Escuela Rural Buenavista	Vereda Buenavista
Escuela Rural Urapal	Vereda Urapal
Escuela Rural Alto de Oro	Vereda Alto de Oro
Escuela Rural Río Colorado	Vereda Río Colorado
Escuela Rural Santa Inés	Vereda Santa Inés
Escuela Rural Miralindo	Vereda Miralindo

Fuente: <http://sanbernardodebata.blogspot.com/>

San Bernardo cuenta con cuatro empresas de taxis para el transporte intermunicipal que permiten la comunicación terrestre directa con Pamplona, Toledo, Labateca, Chinácota y Saravena.

Tabla 3

Empresas de transporte

EMPRESAS	VEHICULOS	%
COTRANAL	3	10
SOGAMUXI	7	24
COTRANSTAME	6	21
TAXIS TAMA	8	28
NO FORMAL	5	17
TOTAL	29	100

. Fuente: [http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/documentos%20pdf/diagnostico\\_urbano\\_2\\_toledo\\_\(26\\_pag\\_258\\_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/bancomedios/documentos%20pdf/diagnostico_urbano_2_toledo_(26_pag_258_kb).pdf)

### 2.1.1 Proceso de diseño

El diseño es una actividad que surge históricamente cuando los seres humanos necesitan imaginar cómo pueden ser los objetos que requieren en su vida cotidiana (utensilios, mobiliario, vehículos edificaciones), en un momento previo a su elaboración o construcción. Dentro del campo general del diseño, el diseño urbano tiene la función específica de prefigurar los espacios habitables para el hombre. (ROMERO, y otros, 2004).

Por otra parte, el concepto de diseño urbano puede llegar a ser confuso por lo que requiere ciertas acotaciones para no inducir a equívocos. Podemos entender el Diseño Urbano como el proceso de dar forma a las condiciones físicas para la vida en ciudades. En este sentido es el arte de hacer ciudad. Implica el diseño de edificios, de grupos de edificios, espacios y paisajes, y el establecimiento de los procesos que hacen posible un desarrollo sostenible.

Con independencia de las definiciones utilizadas, casi todos los autores que han escrito sobre el tema, señalan cuatro características básicas del Diseño Urbano:

1. El Diseño Urbano tiene como objeto de trabajo la ciudad y su espacio público, territorio de los procesos de la esfera pública, pero que no debe confundirse con ella.
2. El Diseño Urbano, en sus procesos, se basa en las disciplinas de proyecto y hereda una larga tradición que tiene sus orígenes en el Renacimiento.
3. El Diseño Urbano posee fuertes componentes de interdisciplinariedad que son estructurales a sus prácticas.
4. El Diseño Urbano supone, necesariamente, el trabajo cooperativo en equipo a poder ser multidisciplinar. (UNIVERSIDAD DE BARCELONA, 2005).

Todo aquello que rodea al hombre se llama medio ambiente, el cual está compuesto por seres vivos (como los animales y las plantas) y los elementos (como el aire, el agua y los minerales), también incluye las cosas hechas por el hombre tales como: las casas, los caminos, las ciudades, las máquinas y las herramientas. El espacio físico donde las civilizaciones han habitado y se han desarrollado se le denomina espacio urbano, el cual se inició con el proceso de sedentarización del hombre.

Los parques están contenidos dentro del espacio urbano.

#### 2.1.2 El espacio urbano

El espacio urbano es el medio físico (geográfico) en el cual la comunidad humana vive y se desarrolla, el cual debe estar constituido en centros urbanos, viviendas, edificios públicos y privados, vías peatonales y vehiculares, espacios libres, áreas de producción, intercambio y consumo como elementos predominantes de una ciudad. Cada ciudad difiere en la distribución de sus elementos de acuerdo a las actividades productivas del hombre, es así como se tienen ciudades dedicadas a la producción, otras al comercio, otras son ciudades de gestión, pero el denominador común entre ellas, es el proceso acelerado de deshumanización y destrucción de la

naturaleza. Los espacios urbanos organizados han evolucionado desde las aldeas y las ciudades hasta las metrópolis, las megalópolis, las metápolis y las regiones urbanas. Estos espacios son organizados mediante el diseño urbano, cuyo objeto es el ordenamiento del espacio urbano en todos sus niveles de macro a micro, en respuesta a la necesidad de adecuación de éste a la realidad psico-social, física, económica e histórica; también está encaminado a plantar las instituciones de la sociedad, funciones y usos urbanos sobre un terreno, en los lugares más convenientes, logrando orden y eficacia, primero en el esqueleto principal de espacios y arterias, luego en los intersticios menores, para que todos los elementos y dispositivos urbanos contribuyan a maximizar las oportunidades de intercambio de ideas, información, bienes y servicios entre la población promoviendo de esta manera el bienestar integral de los habitantes. (NIMATUS, 2005)

**Espacio urbano cerrado:** Son aquellos espacios creados por el hombre que delimitan las actividades de la vida organizada o colectiva de un grupo de personas, por medio de elementos de cierre fijos o móviles, tales como: muros, losas, ventanas, puertas, vegetación, etc.

**Espacio urbano abierto:** Es todo espacio o superficie de terreno que tiene bajo porcentaje de edificación, los cuales, tradicionalmente son utilizados para paseos, mercados, ferias, fiestas, deporte, recreación y defensa del medio ambiente, que desempeñan un papel muy importante en el desarrollo de una ciudad organizada. De acuerdo a sus características y diferencias, los espacios abiertos también se pueden clasificar como espontáneos o planificados. (NIMATUS, 2005)

### 2.1.3 Tipos de parques.

**Parque ecológico:** Es un área de alto valor escénico o biológico que, tanto por sus condiciones de localización y accesibilidad se destina a la preservación, restauración y aprovecha



miento sostenible y racional de sus elementos biofísicos y para la recreación pasiva. (FORERO RUBIANO, 2009)

*Parque Natural:* Su importancia es fundamental sobre todo cuando están cerca de las grandes urbes. Del diseño de estos parques depende la mejora y en algunos casos, la modificación del ambiente para hacer de la experiencia campestre una integración que debe existir entre el hombre y los rasgos físicos del ambiente del lugar. Los componentes principales de los parques naturales son: zona de preservación de recursos naturales; zona educativa con instalaciones adecuadas para el estudio científico, destinadas a investigadores y estudiantes que realicen trabajos de campo; zonas recreativas, son instalaciones donde se da servicio a los visitantes del parque, como albergue, área para días de campo, áreas para actividades al aire libre, área de cabañas, áreas de campamento, áreas para juegos infantiles, áreas para alquiler de caballos o motocicletas, áreas para estacionamientos. (HERRERA AQUINO, 2009)

*Parque acuático:* son centros de recreación masiva, contruidos y equipados con atracciones y juegos básicamente con agua. Son en esencia centros para disfrutar con seguridad durante horas en compañía de amigos y familiares. Están ubicados en todas partes del mundo, en cualquier tipo de zona climática, cerca o dentro de las ciudades.(HERRERA AQUINO, 2009)

*Parque de atracciones:* es un tipo de parque de ocio en el que se encuentran atracciones mecánicas, espectáculos, tiendas, restaurantes, y otros tipos de infraestructuras destinadas sobre todo al ocio y sin apenas tematización. (HERRERA AQUINO, 2009)

*Parque temático:* un espacio que brinda un tipo de vacaciones especiales basadas en un descanso afuera de la realidad, que convierte en muchos casos a los participantes como niños. Estos parques son, por definición, un área cerrada que convoca a los visitantes a formar parte de un mismo tema puntual, ya sea un mundo de dibujitos animados, integrar una selva primigenia,

meterse en una aldea religiosa o entrar a un país en miniatura. (FERNANDEZ, BAPTISTA, & HERNANDEZ, 2010)

*Parque zoológico:* es un lugar donde los animales salvajes son cuidados y exhibidos al público. Con el tiempo, la misión de los zoológicos ha pasado de ser la mera exposición de animales exóticos al estudio científico de tales animales y, más tarde, la crianza de los mismos y en particular la protección de especies en peligro de extinción o incluso ya extintas en estado salvaje. Algunos diseños modernos tienen en consideración tanto la comodidad del animal como la facilidad de los visitantes para observarlos, evitando que los animales se enteren de ello. Para esto son utilizados algunos trucos como vidrios polarizados detrás de un refugio del sol. (HERRERA AQUINO, 2009)

*Parque urbano:* es un espacio abierto de uso público. En él se establecen relaciones humanas de esparcimiento, recreación, deporte, convivencia comunitaria, educación y cultura dentro de la ciudad. Expresan en lo concreto una de las formas de relación sociedad-naturaleza. Por un lado, se están rigiendo por leyes de carácter biológico y, por otra parte, tienen una función social. Tales espacios recreativos forman parte de las áreas verdes en el contexto urbano. Se construyen con un objetivo social y adquieren connotaciones diferentes, existiendo diversos factores que los determinan: fisiográficos, sociopolíticos y culturales. (LOPEZ ORTIZ, 2012)

En el caso de San Bernardo de Batá, este tipo de parque es el que se ha escogido por las características del lugar y la condición de beneficio para sus habitantes.

#### 2.1.4 Diseño de un parque urbano

Un parque es un área, usualmente en un espacio público destinado para la recreación, ocio, deporte y conservación; generalmente es propiedad del ayuntamiento municipal o del estado, nación o mantenido por alguna empresa o fundación internacional. Son áreas de la mayor importancia tanto social como urbana en las ciudades, ya que su función esencial es su utilización

como lugares de reunión, donde puede propiciarse un sano desenvolvimiento de grupos sociales numerosos, además de ser elementos reguladores del medio ambiente, que producen oxígeno y humedad, así como pueden preservar la fauna local. Así mismo, contribuyen a mejorar el aspecto estético de la ciudad proporcionándole vitalidad al ambiente urbano.

Los parques son los grandes escenarios del civismo, de lo visible y de lo accesible: son los agentes de nuestra cohesión. (SORKIN, 2010)

#### 2.1.5 Elementos que conforman un parque urbano

Los parques urbanos funcionan conjugando áreas ajardinadas, plazas, senderos; dependiendo de la extensión y propósito de la unidad recreativa, puede incluir en su equipamiento canchas deportivas y áreas culturales.(GARCÍA VILLATORO, 2008)

Regularmente, este tipo de parque incluye en su mobiliario:

- ✓ Juegos
- ✓ Senderos
- ✓ Amplias zonas verdes
- ✓ Baños públicos
- ✓ Zonas de ejercitación

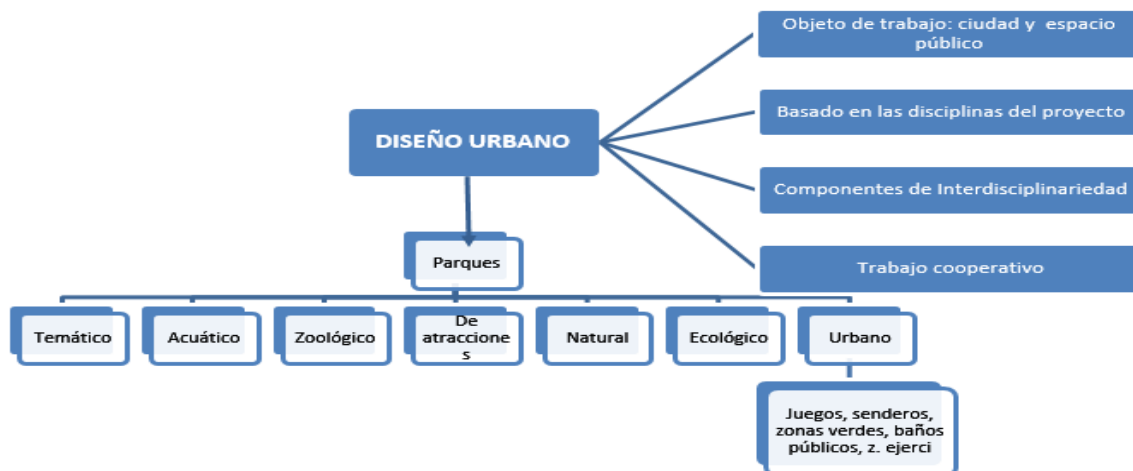
Es de interés para este análisis centrarse por el momento en la función social que cumplen los parques urbanos. Si se hace una revisión general de las etapas históricas a través de las cuales se han desarrollado los parques urbanos, se observa que la inclusión social ha sido uno de los objetivos principales en cada etapa. En cuanto al orden geométrico, en cada etapa éste se tiene que adaptar a las metas sociales, las cuales a su vez se traducen en beneficios dirigidos que se obtienen por medio de actividades recreativas que llevan a los grupos a hacer uso del espacio. (FLOREZ & GONZALEZ, 2007).

Tabla 4.

*Cuadro comparativo de los diferentes tipos de conceptuales de parques urbanos.*

<i>Aspecto</i>	<i>Jardines placenteros (1850-1900)</i>	<i>Parques de la Reforma (1900-1930)</i>	<i>Facilidades recreativas (1930-1965)</i>	<i>Sistemas de (1965-1980)</i>
<b>Meta social</b>	Salud pública y reforma social	Reforma social e incorporación de recreación infantil	Servicios recreativos	Participación revitalización contención c
<b>Actividades</b>	Paseos, carreras de coches, bicicleta, comidas campestres, remo, música clásica, educación no didáctica	Juegos supervisados, gimnasia, destrezas, clases de americanización, baile, espectáculos	Recreación activa, básquetbol, tenis, deportes de conjunto, natación y espectáculos deportivos	Relajación p música pop libros, artes
<b>Tamaño</b>	Muy largo: 500 + hectáreas	Pequeños, manzanas de ciudad	Pequeño a medio; según una fórmula	Variado, frec pequeño, sit
<b>Relación con la ciudad</b>	Se pone en contraste	Acepta patrones urbanos	Suburbano	La ciudad es artístico, red
<b>Forma</b>	Curvilíneo	Rectilíneo	Rectilíneo	Ambos
<b>Elementos</b>	Bosques, prados, andadores curvos, cuerpos plácidos de agua, estructuras rústicas, despliegues florales limitados	Casas de campo, albercas, andadores rectilíneos, juegos infantiles en cualquier tipo de terreno	Áreas de juego de asfalto o pasto, andadores rectilíneos, equipo estándar para juegos	Árboles, pas andadores r equipos de j forma y cara visuales que agua
<b>Promotores</b>	Reformadores de la salud, trascendentalistas e intereses reales del Estado	Reformadores sociales, trabajadores sociales y trabajadores de servicios recreativos	Políticos, burócratas y planificadores	Políticos, an artistas y dis
<b>Beneficiarios</b>	Se intentó beneficiar a todos los habitantes; en realidad sólo se benefició a la clase media	Infantes, inmigrantes y clase trabajadora	Familias suburbanas	Residentes, jóvenes en c pobreza y cl

*Fuente: Flórez y González (2007)*



*Figura 5* Mentefacto.

Fuente: Elaboración propia

## 2.2 Marco referencial

### MONTERREY-MEXICO



*Figura 6* Parque urbano

Fuente: <https://www.emarq.net/parque-urbano.html>

Este Parque Urbano diseñado por el arquitecto Erick Márquez en Monterrey, estado Nuevo León (México) en 2017, tiene características similares a la propuesta para San Bernardo de Batá, pues sus actividades culturales y deportivas se desarrollan en el parque; las características de topografía permiten la creación de senderos con formas orgánicas que se adapten a la pendiente del lugar; la presencia de un alto porcentaje de zonas verdes y arborizadas, admiten la creación de zonas de esparcimiento al aire libre; el vehículo pierde importancia, por lo cual se diseñan bolsas de parqueo junto a los accesos y esta condición promueve la interacción entre personas que caminan, trotan, juegan, comen, compran y se comunican por todo el parque con sus familias y los demás visitantes sin el peligro de cruzarse con vehículos motorizados.



*Figura 7* Parque Urbanístico

Fuente: <https://www.emarq.net/parque-urbano.html>

También es importante, que en el parque exista un elemento que lo individualice y se convierta en la imagen del lugar, en este caso la estructura cónica metálica es el ícono que identifica al lugar. En el parque de San Bernardo, se plantea como ícono, un mirador desde donde se puede observar el territorio colindante y a su vez, sea un elemento esbelto y alto que se podría observar de día y de noche desde la lejanía, marcándose como un hito que representa el parque.



Finalmente, el parque debe tener unas circulaciones amplias y seguras, que permitan el ingreso de personas en condiciones normales de movilidad y personas con discapacidades, de manera fácil y rápida, sin barreras arquitectónicas.



*Figura 8* Áreas de Acceso

Fuente: <https://www.emarq.net/parque-urbano.html>

## **2.3 Marco normativo**

### **Constitución política de Colombia**

Artículo 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.

Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 82. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.

Artículo 333. La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley.

### **Ley 388 de 1997**

Artículo 3°. Función pública del urbanismo. El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de los siguientes fines:

- Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.



- Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la función social de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
- Propender por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.

Artículo 6°. *Objeto*. El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

- La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
- El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.
- La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

### **Decreto 1469 de 2010**

Artículo 1°. Licencia urbanística. Es la autorización previa para adelantar obras de urbanización y parcelación de predios, de construcción y demolición de edificaciones, de intervención y ocupación del espacio público, y para realizar el loteo o subdivisión de predios, expedida por el curador urbano o la autoridad municipal competente, en cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los

instrumentos que lo desarrollen o complementen, en los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) y en las leyes y demás disposiciones que expida el Gobierno Nacional.

### **Ley 142 de 1994**

Artículo 26. Sujeción a las normas de espacio público en la expedición de permisos municipales para la instalación de redes de servicios públicos.

### **Ley 810 de 2013**

Artículos 1 al 4. Sanciones Urbanísticas Restitución de elementos del espacio público.

### **Norma Técnica Colombiana NTC 4143**

Esta norma establece los parámetros de pendiente, materiales, señalización y datos para el diseño de rampas y vados para personas con discapacidad.

### **Título J y K de la NSR 10**

En estos títulos se encuentran los datos de seguridad y materialidad para edificios de manera que se eviten accidentes y se proteja a los usuarios.





### CAPÍTULO III

#### 3. PROCESO DE DISEÑO



Figura 9 Geometrización de formas básicas

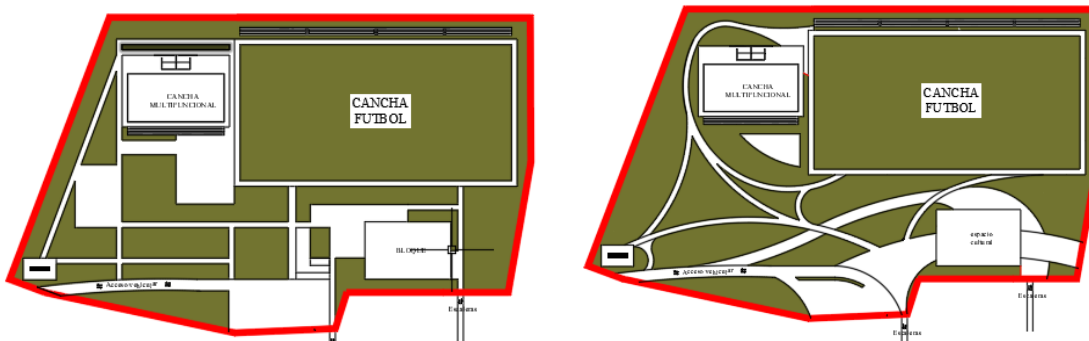


Figura 10 Interrelación de las formas

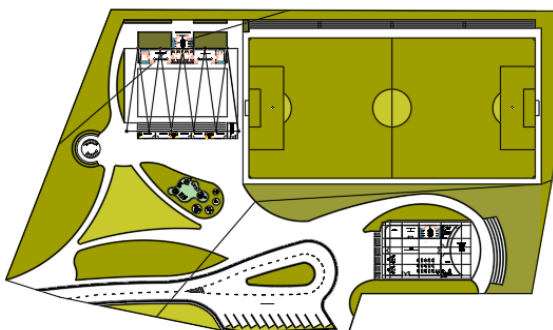


Figura 11 Zonas verdes

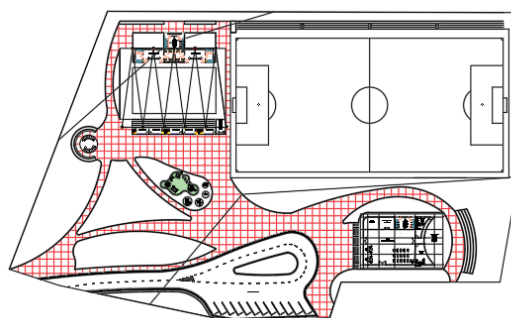


Figura 12 Senderos peatonales



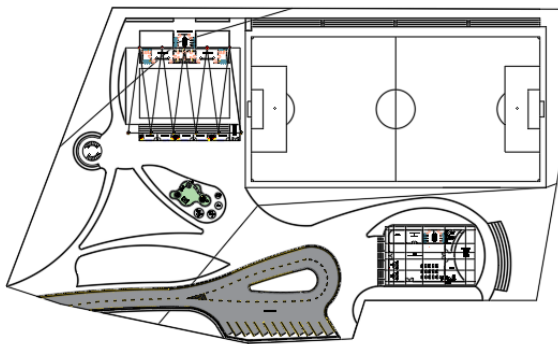


Figura 13 Zona vehicular

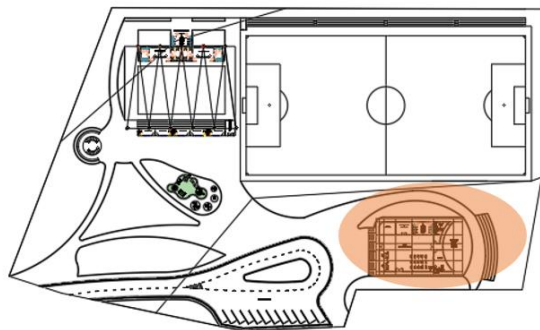


Figura 14 zona cultural

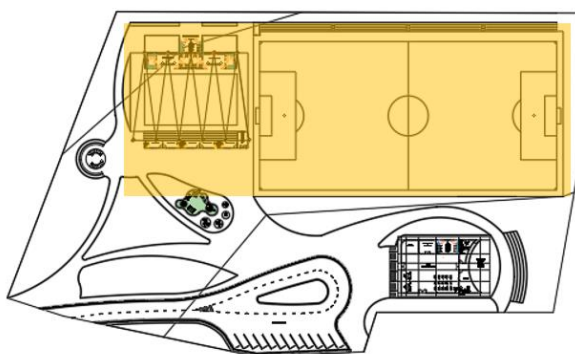


Figura 15 Zona deportiva



Figura 16 zonificación final

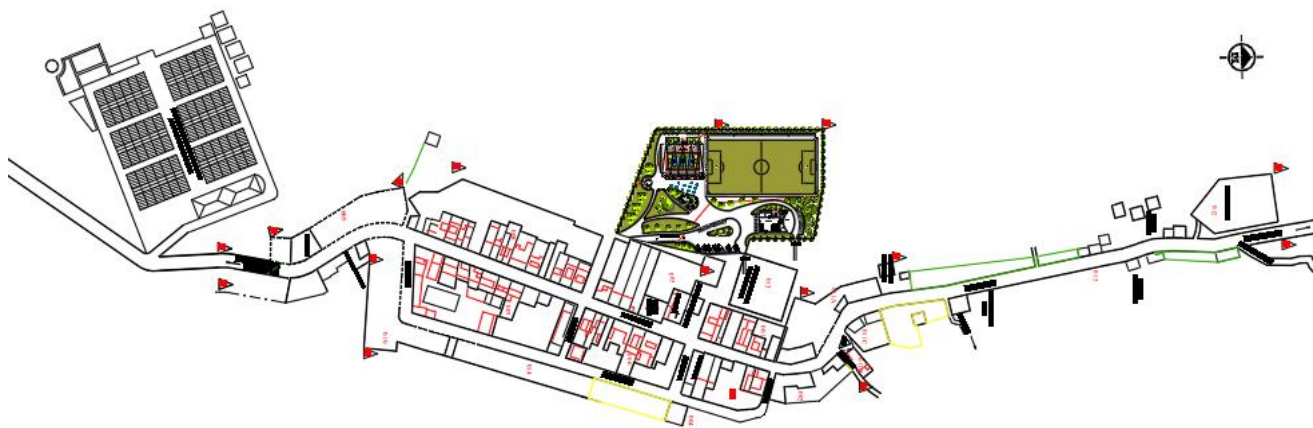
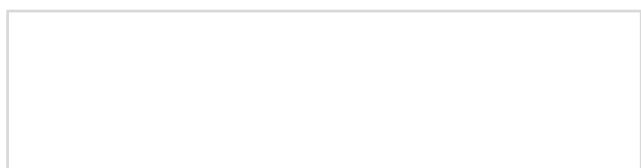
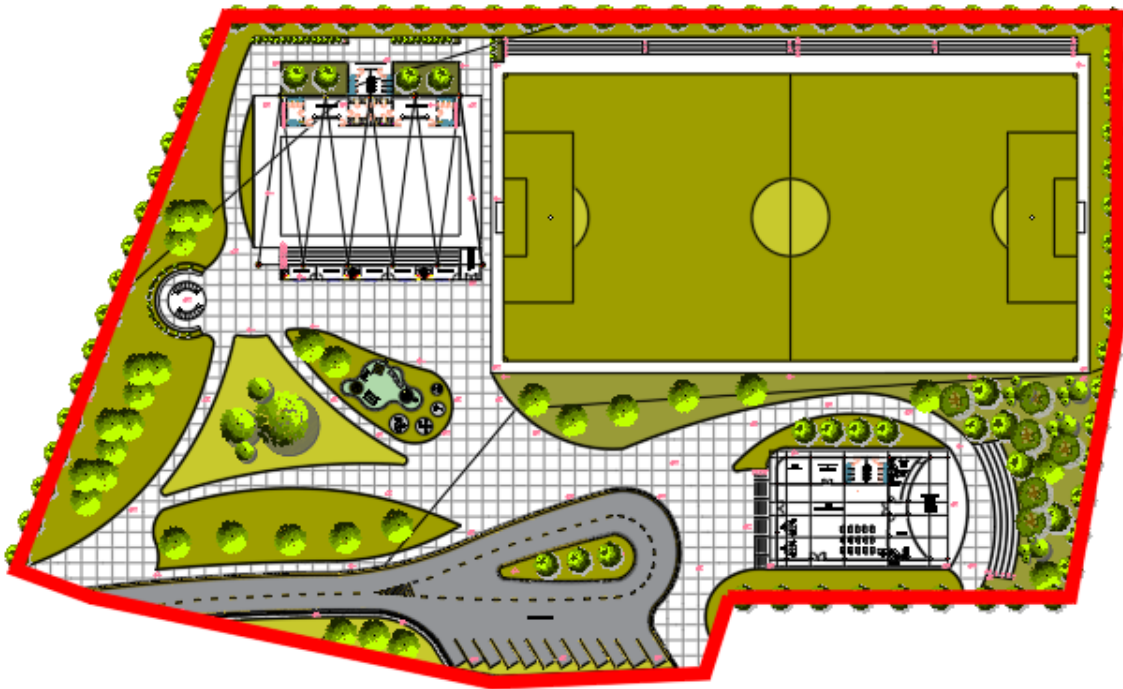


Figura 17 Ubicación del proyecto en el lote

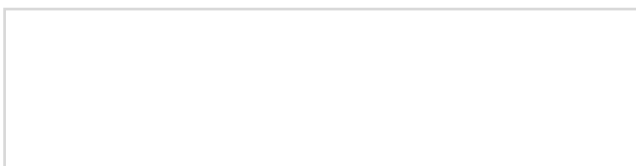




*Figura 18* Dimensiones y relación de áreas.

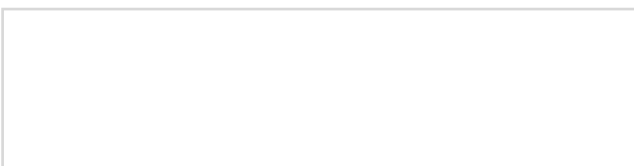
El lote a intervenir

Área = 16474.7989, Longitud = 524.929



## CONCLUSIONES

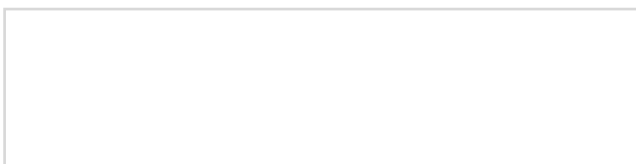
Como resultado del estudio y análisis de las necesidades de los habitantes del corregimiento de San Bernardo de Bata en el ámbito lúdico-recreativo; Se logró diseñar un parque urbano que cumple con lineamientos básicos arquitectónicos y satisface las perspectivas y limitaciones que exterioriza la comunidad, se resalta la importancia de implementar este tipo de proyectos como herramientas para fomentar el desarrollo turístico, cultural y artístico de las zonas de influencia.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- FERNANDEZ, BAPTISTA, & HERNANDEZ. (2010). *Metodología de la investigación*.
- FLOREZ, R., & GONZALEZ, M. D. (2007). Consideraciones sociales en el diseño y planificación de los parques urbanos . *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. *Economía, Sociedad y Territorio*, 913-951.
- FORERO RUBIANO, L. M. (2009). *Parque ecológico laguna sagrada Tibabuyes reserva de Flora y Fauna*. Bogotá.
- GARCÍA VILLATORO, S. (2008). *Diseño y propuesta constructiva de parque urbano y recreativo entre ceibas*. Guatemala.
- HERRERA AQUINO, E. (2009). *Parque acuático Sanarate y San Antonio La Paz*. Guatemala.
- LOPEZ ORTIZ, J. (2012). *Integración de parque urbano en el perímetro de la laguna Vergara-Tarimoya en la ciudad de Veracruz*. Xalapa.
- (1991). *Medio ambiente y recursos naturales*. Bogotá: Gaceta constitucional.
- MENDOZA, L. (2013). *Monografía de San Bernardo de Batá*. Toledo.
- MOSQUERA, J. (2010). Síntesis Integradora Adaptativa para el Proceso de Enseñanza-aprendizaje de la Arquitectura. Memorias I Encuentro Latinoamericano: "Introducción a la enseñanza de la arquitectura: fundamentos y métodos". 237-259.



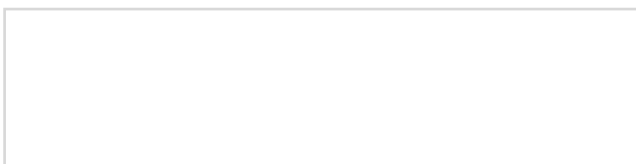
NIMATUS, F. (2005). *Planificación de los parques caso específico: La pedrera Quetzaltenango*. Guatemala.

PARADA, R. (2009). *San Bernardo de Batá*. Toledo.

ROMERO, MASÍAS, ENET, OLIVERES, GARCÍA, COIPEL, & OSORIO. (2004). *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del habitat*. Mexico: CITED.

SORKIN, M. (2010). Variaciones sobre un parque temático. *Letra Internacional*, 20-31.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA. (2005). *Master en Diseño Urbano: arte, ciudad, sociedad*. Barcelona.



## FUENTES ELECTRONICAS

<http://www.hildebrandt.cl/principios-de-la-arquitectura-organica/>

<https://www.arquima.net/que-es-la-arquitectura-sostenible/>

<https://arquitectura.unam.mx/arquitectura-de-paisaje.html>

<https://conceptodefinicion.de/arbol>

<https://institutosalamanca.com/blog/concepto-calidad-de-vida/>

<https://positivalia.com/que-es-el-crecimiento-espiritual/>

<https://www.google.com.co/search?newwindow=1&q=Diccionario#dobs=cultura>

<https://www.google.com.co/search?newwindow=1&q=Diccionario#dobs=deporte>

<https://www.google.com.co/search?newwindow=1&q=Diccionario#dobs=derecho>

<https://definicion.de/desarrollo>

[https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/desarrollo\\_mental.php](https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/desarrollo_mental.php)

<https://www.google.com.co/search?newwindow=1&q=Diccionario#dobs=educaci%C3%B>

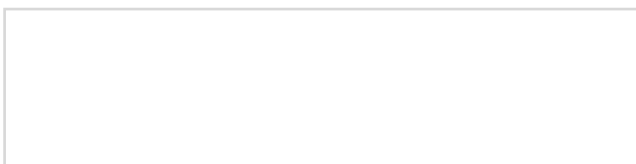
[3n](#)

<https://definicion.mx/espacio-publico/>

<https://www.google.com.co/search?newwindow=1&q=Diccionario#dobs=feria>

<https://www.ecointeligencia.com/2011/03/que-es-la-huella-ecologica/>

<https://www.google.com.co/search?newwindow=1&q=Diccionario#dobs=identidad>



<https://www.google.com.co/search?newwindow=1&q=Diccionario#dobs=ilcito>

<https://conceptodefinicion.de/naturaleza/>

<https://www.significados.com/ocio>

<https://www.significados.com/recreacion/>

<https://www.significados.com/sedentarismo/>

<https://www.significados.com/salud/>

<https://www.significados.com/teatro>

<https://www.significados.com/turismo/>

<https://www.significados.com/valores/>

<https://definicion.de/vicio>

